

LUNES  
3 DE JUNIO DE, 2024  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:  
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:  
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m4ea180c81dd0c0c7d7bf1144b0fa8c3e>  
Reunión/ID del evento: 2306 061 5609  
Contraseña: weston (937866 desde el teléfono)  
Puede seleccionar usar el audio de su computadora.
- E. Para escuchar la reunión llame al: [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001)  
Reunión/ID del evento: 2306 061 5609

---

### **PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN**

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

#### **Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":**

- Enviar un correo electrónico a [publiccomment@westonfl.org](mailto:publiccomment@westonfl.org)
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

#### **Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:**

- Debe participar conectándose a través de la opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.



---

## AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

### **CIUDAD DE WESTON**

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, mediante la modificación de la Sección 64.08, "Base para establecer áreas de riesgo de inundación", para identificar la fecha de entrada en vigencia del Estudio de Seguro revisado contra Inundaciones y los Mapas de Tasas de Seguro contra Inundaciones; y proveer una fecha de entrada en vigor.

#### ***Segunda y última lectura***

***Páginas 6-9***

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad y modifica ciertas Secciones del Título VI, "Emergencias"; y Título VII, "Vehículos de motor y embarcaciones"; para actualizar el Código de la Ciudad; y establecer una fecha de entrada en vigor.

#### ***Audiencia pública y primera lectura***

***Páginas 10-64***

### **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

#### **CIUDAD DE WESTON**

- 8-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la compra de componentes de hardware y software audiovisuales para el Centro de Operaciones de Emergencia del suplidor Innovate Audio Visual, Inc. utilizando el Contrato del Sistema de Compras Inter local No. 230901.

***Páginas 65-86***

8-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección, de conformidad con la RFQ No. 2024-03, una Solicitud de Calificaciones para Servicios de Diseño-Construcción: Campos de fútbol de césped artificial de Vista Park, y autorizar al Administrador de la Ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la firma clasificada número uno, SCG Fields, LLC de Fort Myers, Florida; y si no se puede negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número uno, autorizar al administrador de la ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número dos, Shiff Development & Construction, Inc., de Pompano Beach, Florida; y si no puede negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número dos, autorizar al administrador de la ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número tres, Waypoint Contracting, Inc. de Miami, Florida.

***Páginas 87-131***

8-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la venta propuesta de bienes excedentes no inmuebles, compuestos por un vehículo de rescate, mediante métodos adicionales de eliminación en conformidad con la Sección 32.08(C) del Código de Ordenanzas de la Ciudad.

***Páginas 132-135***

8-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo de Sub-destinatario para Asistencia Financiera Federal, Contrato Número 31101, entre el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida y la Ciudad de Weston para el Proyecto de Resiliencia de los Árboles Trazados de Tequesta.

***Páginas 136-163***

8-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Florida, la Learning Excellence Foundation de West Broward County, Inc., y el Sheriff del Condado de Broward, Florida, para un Oficial de Recursos Escolares para la Sesión de la Escuela de Verano de 2024.

***Páginas 164-179***

8-F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Acuerdo entre la Ciudad de Weston, Florida, la Learning Excellence Foundation de West Broward County, Inc., y el Sheriff del Condado de Broward, Florida, para un Oficial de Recursos Escolares para el año escolar 2024-2025.

***Páginas 180-196***

### ***CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

8-G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que ratifica la adquisición de bienes y servicios de Duval Ford, LLC, utilizando el Contrato No. FSA23-VEL31 de la Asociación de Sheriffs de Florida por un monto de \$6,948.56 sobre la suma agregada anterior de \$250,000.00 para un monto de gasto total de \$256,948.56 para el Año Fiscal 2024.

***Páginas 197-200***

**CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

8-H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 6 de mayo de 2024, y el Acta de la Reunión Taller de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 13 de mayo de 2024 y el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 20 de mayo de 2024.

**Páginas 201-239**

9. Levantamiento de la sesión

**PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN**

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.